



**CONCLUSIONES  
DESAYUNO  
PRESENTACIÓN  
ESTUDIO AUTELSI  
“GESTIÓN DEL  
COMPLIANCE EN  
EL ENTORNO TIC”**



El día 7 de Julio de 2016 tuvo lugar, en la sede de Red.es, la presentación del estudio sobre la *'Gestión del compliance en el entorno TIC'* desarrollado por el Grupo de Regulación de AUTELSI.

Dicha presentación fue seguida de un interesante debate entre los asistentes, que destacaron el carácter pedagógico del estudio realizado, su oportunidad ante la preeminencia del sector TIC en las organizaciones y la creciente preocupación por el compliance a raíz de la reciente reforma operada en el código penal en materia de responsabilidad de las personas jurídicas. Sin embargo, además de las conclusiones reflejadas en el estudio, el debate permitió a los asistentes resaltar ciertos aspectos e ideas, entre los que se destacan:

- Cuando se habla de compliance no sólo se habla de obligaciones, sino también de compromisos y comportamientos.
- Se enfatiza el protagonismo que está adquiriendo el compliance en las empresas, principalmente gracias a la reforma del Código Penal, aunque va calando la acertada idea de que el compliance es mucho más que implementar un modelo de responsabilidad penal.
- Se destaca que compliance no sólo se refiere a un estricto cumplimiento, sino que debe existir una cultura de cumplimiento, un compromiso real por cumplir. Las organizaciones deben hacer algo más que cumplir la ley!
- Resulta especialmente interesante la opinión de que compliance exige prevención, gestión, control y acreditación, persiguiendo una "Gestión Impecable" y acreditable mediante evidencias claras.
- Se considera la necesidad de que la cultura de compliance se transmita desde la alta dirección, es decir, de arriba a abajo de la organización y se impregne en los directivos y trabajadores.
- Se destaca la importancia de las herramientas informáticas para acreditar el cumplimiento, gestionar la trazabilidad de las evidencias, establecer canales de comunicación claros, procedimientos de reporte, etc.
- Se reflexiona sobre la falta de visión global del compliance de la que, en la actualidad, adolecen las organizaciones y se resalta la falta de transversalidad existente en la gestión del compliance por las organizaciones.
- Las participantes coinciden en que aún queda mucho por hacer, especialmente en algunos elementos del tejido empresarial, como son las PYMES y las microPYMES, en las que la falta de recursos, dificulta enormemente la implementación de sistemas de compliance. En este sentido, surge un enriquecedor intercambio de opiniones, respecto a si resultaría más interesante focalizar el interés del compliance en las grandes empresas por, en definitiva, tener más capacidad y concienciación para el cumplimiento, o si, por el contrario, debe fomentarse a

nivel integral. Concluyéndose con la idea común de que nos encontramos ante un proceso lento, pero que el objetivo debe ser que la cultura de cumplimiento se extienda no sólo a las grandes organizaciones, PYMES y microPYMES, sino al ciudadano de a pie, a fin de que rechace comportamientos contrarios a la norma, con independencia del tamaño de la organización con la que interactúe.

- Asimismo, se señala la necesidad de proporcionar un servicio de compliance a las PYMES por parte de las instituciones, que permita facilitar su gestión.
- Se alcanza la común consideración de que sería muy positivo, para fomentar la cultura de cumplimiento, la consolidación legislativa.
- En lo que respecta a la Administración, se señala que el compliance no ha llegado a cuajar completamente, apreciándose cierta falta de madurez. Sin embargo, sí se aprecia ciertas medidas de compliance en aspectos como la gestión de la transparencia, la contratación pública o la publicidad de las actuaciones públicas. Es decir, no se da una concienciación global, pero sí un compromiso con el ciudadano.
- Se resalta por los asistentes que sería interesante y beneficioso crear la figura del Compliance Officer en la Administración.
- Asimismo, se plantea la consideración de que la Administración puede y debe hacer más para acercar el compliance, para fomentar la cultura de cumplimiento, surgiendo en este sentido ideas tales como la creación de una asesoría pública en materia de compliance.